

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de abril de dos mil dieciséis, en **CELULOSA GALLUR, S.L.**, sito en la [REDACTED] en Gallur, Zaragoza.

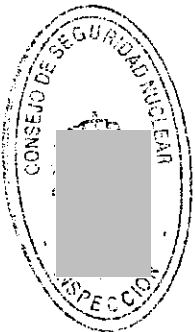
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de humedad y gramaje de papel con fines de control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 28 de junio de 2006, así como la modificación (MA-01) aceptada por el CSN con fecha 28 de noviembre de 2011.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

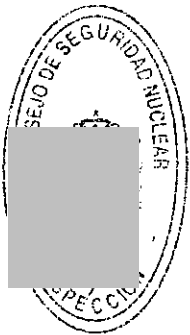
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva dispone de un equipo fijo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3,86 GBq de actividad a fecha 21/01/16 y n/s KF-1862, ubicado en la línea de fabricación de papel para medida de gramaje de papel. \_\_\_\_\_
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada como Zona Vigilada con riesgo de irradiación. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas con el equipo en funcionamiento y obturador abierto fueron de fondo fuera de la zona delimitada. \_\_\_\_\_



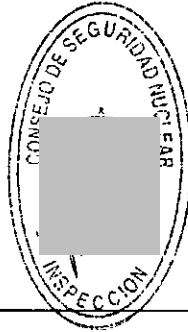
- Disponen de contrato de mantenimiento con [REDACTED] que también verifica los niveles de radiación. Última visita en febrero de 2016 coincidiendo con el cambio de la fuente radiactiva de Kr-85. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente nueva instalada (n/s KF-1862) fabricada por [REDACTED] así como la carta de porte de retirada de la fuente fuera de uso de Kr-85 y n/s KF-1532 con destino [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de un dosímetro de área y uno personal. Estaban disponibles sus lecturas dosimétricas, procesadas por el [REDACTED] con último registro febrero de 2016, con valores no significativos. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia médica anual. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 111.05.05, actualizado donde se anotan datos sobre control mensual de los niveles de radiación y verificación del monitor de radiación, dosimetría, revisiones equipo, cambio de fuente. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo de medida de radiación de la firma [REDACTED] n/s 12990 calibrado en [REDACTED] en el año 2011 y verificado mensualmente por el supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. La verificación se realizará mensualmente y la calibración cada seis años. \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo escrito para devolución de fuentes fuera de uso con [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014 y se mostró acuse de recibo del informe correspondiente al año 2015 con fecha de entrada en el CSN 25/02/16.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento

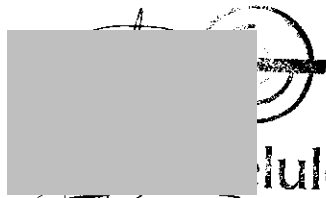
[REDACTED]  


sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de abril de dos mil dieciséis.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"CELULOSA GALLUR S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En Gallur (Zaragoza), 13 de Abril de 2016*



**lulosa  
llur**



*Administrador*